

19799 RESOLUCION de 7 de agosto de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Gestión Catastral.

Por Resolución de 15 de junio de 1992, de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda («Boletín Oficial del Estado» del 26), fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Gestión Catastral, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I.I.C de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 16 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 29), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Gestión Catastral, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 7 de agosto de 1992.-P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquín.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

CUERPO O ESCALA - TECNICA DE GESTION DE ORGANISMOS AUTONOMOS

N.O.P.S	N.R.P.N.	APELLIDOS Y NOMBRE		F.NAC. MI	PROVINCIA Y LOCALIDAD
		TURNO	- PROMOCION		
00001	0248454135 A6000	PÉREZ DE SOTO	PASTOR	MERCEDES	481003 EH MD MADRID
00002	0011396446 A6000	CRUZ	GONZALEZ	ANTONIO	450317 EH MD MADRID
00003	0219305068 A6000	RUBIO	CARVAJAL	FEDERICO	550901 EH BN BARCELONA
00004	0509545513 A6000	CHAVARRI	SIDERA	MARIA LUZ	481108 EH BN BARCELONA
00005	5184653602 A6000	CAÑADAS	AVELLANEDA	ANDRES	510914 EH SE SEVILLA

CUERPO O ESCALA - TECNICA DE GESTION DE ORGANISMOS AUTONOMOS

		TURNO	- LIBRE		
00001	2432808557 A6000	VALERO	GANAU	JESUS JAVIER	640102 EH VL VALENCIA
00002	5235075046 A6000	DE LA CRUZ	HIDALGO	JOSE ANTONIO	641220 EH CC CACERES
00003	0080809957 A6000	GONZALEZ	MONTALVO	M.VICTORIA	630812 EH SE SEVILLA
00004	2915702302 A6000	HERNANDEZ	MIGUEL	PEDRO	660606 EH BL PALMA DE MALLORCA
00005	3494961402 A6000	PERALA	CASARES	M.ASUNCION	650210 EH BN BARCELONA
00006	0516794568 A6000	PEREZ	PEREZ	JOSEFA	620826 EH LE LEON

19800 RESOLUCION de 7 de agosto de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos.

Por Orden del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de 23 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto) fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de 8 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 19), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 7 de agosto de 1992.-P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquín.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Transportes e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

ANEXO QUE SE CITA

CUERPO ESPECIAL FACULTATIVO DE METEOROLOGOS

PROMOCION INTERNA

Nº ORDEN	Nº REGISTRO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	DESTINO: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA			
				PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIVEL	C. ESPECIFICO
1	0285014102A1400	JIMENEZ ALONSO, CARLOS	24-04-1959	SUBDIRECCION GENERAL DE COORDINACION METEOROLOGICA CENTRO FORMACION METEOROLOG. TECNICO SUPERIOR EN MET.N-23	MADRID	23	560.040
2	0307536935A1400	LOPEZ BARTOLOME, MARIA	09-08-1956	SUBDIRECCION GENERAL DE CLIMATOLOGIA Y APLICACIONES Sº DE ANALISIS E INVESTIGA- CION DEL CLIMA TECNICO SUPERIOR EN MET.N-23	MADRID	23	560.040
3	0147813146A1400	MARTIN HERREROS, JOSE MARIA	02-01-1952	TECNICO SUPERIOR EN MET.N-23	MADRID	23	560.040
4	5030172924A1400	BOTEY FULLAT, Mº DEL ROSER	18-03-1960	SUBDIRECCION GENERAL DE DESARROLLO METEOROLOGICO SERVICIO DE OBRAS E INSTA- LACIONES TECNICO SUPERIOR EN MET.N-23	MADRID	23	560.040

ACCESO LIBRE

Nº ORDEN	Nº REGISTRO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	DESTINO: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA			
				PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIVEL	C. ESPECIFICO
1	5137615446A1400	CADENAS CORTINA, INMACULADA ANA	15-09-1965	SUBDIRECCION GENERAL DE CLIMATOLOGIA Y APLICACIONES SERVICIO APLICAC. CLIMATOL. SECCION METEOROL. AGRICOLA Y FENOLOGICA TECNICO SUPERIOR EN MET.N-23	MADRID	23	560.040
2	3164076413A1400	SANCHEZ DALDA, MARIA ISABEL	04-01-1965	SERVICIO DE CLIMATOLOGIA SECCION DE TECNICAS CLIMA- TOLOGICAS TECNICO SUPERIOR EN MET.N-23	MADRID	23	560.040
3	3396036813A1400	SIMARRO GRANDE, JUAN PABLO	23-10-1964	C.M.Z. DE LAS PALMAS G.P.V. DE LAS PALMAS TECNICO SUPERIOR EN MET.N-23	LAS PALMAS	23	560.040
4	5070731257A1400	GUTIERREZ MARCO, MARIA ESTRELLA	29-02-1964	SUBDIRECCION GENERAL DE DESARROLLO METEOROLOGICO SERVICIO DE INFORMATICA TECNICO SUPERIOR EN MET.N-23	MADRID	23	560.040

Nº ORDEN	Nº REGISTRO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	DESTINO: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA			
				PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIVEL	C. ESPECIFICO
5	4302082257A1400	AMENGUAL VIDAL, BERNARDO	16-02-1965	SUBDIRECCION GENERAL DE COORDINACION METEOROLOGICA CENTRO DE FORMACION METEO- ROLOGICA TECNICO SUPERIOR EN MET.N-23	MADRID	23	560.040
6	4108057657A1400	ROBINAT VALENCIANO, JORGE	13-03-1965	SUBDIRECCION GENERAL DE CLIMATOLOGIA Y APLICACIONES SERVICIO APLICAC. CLIMATOL. SECCION METEOROL.HIDROLOGICA TECNICO SUPERIOR EN MET.N-23	MADRID	23	560.040
7	5039934424A1400	LABAJO SALAZAR, SAUL	05-02-1948	SUBDIRECCION GENERAL DE DESARROLLO METEOROLOGICO SERVICIO DE INFORMATICA TECNICO SUPERIOR EN MET.N-23	MADRID	23	560.040

19801 RESOLUCION de 7 de agosto de 1992, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 16 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 25), fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I.I.B de la convocatoria de la pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 16 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 22), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda.

Resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado a los aspirante aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución ordenados de acuerdo con la

puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-De acuerdo con lo establecido en el anexo I, y I.I.B de la Resolución de convocatoria, el funcionario en prácticas don Carlos David Delgado Sancho con número de Registro Personal: 1719623024S0600, deberá realizar una nueva prueba sobre las asignaturas no superadas del curso de formación antes del 7 de septiembre próximo.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 7 de agosto de 1992.-P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogín Barquín.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

ANEXO QUE SE CITA

CUERPO O ESCALA - SUPERIOR DE INSPECTORES DE FINANZAS DEL ESTADO

N.O.P.S	N.R.P.N.	APELLIDOS Y NOMBRE	F.NAC.	MI	PROVINCIA Y LOCALIDAD
		TURNOS			PROMOCION
00001	5134965468 A0600	ARMILLO TORRES	601011	EH	BN BARCELONA
00002	1236759046 A0600	FERNANDEZ TRANCHO	640822	EH	OV OVIEDO
00003	0147182813 A0600	ORTEGO ARA	500308	EH	MD MADRID
00004	4084909024 A0600	BARRIL CARULLA	541021	EH	BN CORNELLA DE LLOBREGAT
00005	4611838557 A0600	LLOPIS DE AYSA	610131	EH	BN BARCELONA
00006	3504143046 A0600	DECKLER MARTIN	620330	EH	BN HOSPITALET DE LLOBREGAT (L')
00007	0249663146 A0600	RODRIGUEZ DIAZ	551210	EH	PO VIGO